

crecionalmente por periodos anuales hasta la celebración del concurso-oposición a que se refiere el Decreto de 5 de mayo de 1954. Cuando los aspirantes, no obstante reunir los requisitos exigidos en esta convocatoria, no acrediten suficientemente sus condiciones para el cargo a que aspiran, podrá declararse desierto el respectivo concurso.

Las plazas de Profesores de los Ciclos de Geografía e Historia, Lenguas, Ciencias de la Naturaleza, Matemático y Especial estarán dotadas con el haber anual de 24.000 pesetas, además de cuantos emolumentos y ventajas se señalen para el Centro de su destino. Los de Dibujo tendrán igual retribución si se encontraran en posesión del título expedido por Escuelas Superiores de Bellas Artes; en otro caso su haber anual será de 16.000 pesetas. Los Especiales de Idiomas percibirán la remuneración anual de 16.000 pesetas, sin perjuicio, como asimismo los de Dibujo, de percibir cuantos emolumentos y ventajas se señalen para el Centro respectivo.

Los aspirantes a plazas de Profesor de Dibujo realizarán las siguientes pruebas:

- 1.ª Examen escrito del concepto general sobre la enseñanza de Dibujo en los Centros de Enseñanza Media y Profesional.
- 2.ª Croquisar y acotar un mecanismo sencillo, realizando un dibujo a escala del mismo, en el que figuren los datos técnicos necesarios de fabricación.
- 3.ª Realizar un dibujo artístico de un objeto sencillo.
- 4.ª Resolver los problemas elementales de Geometría, uno gráfico y otro numérico sobre superficies o volúmenes. Los aspirantes a plazas de la modalidad agrícola-ganadera efectuarán otro ejercicio sobre dibujo topográfico de una pequeña zona de terreno.

Los aspirantes a plazas de Profesor Especial de Idiomas deberán someterse a las pruebas orales y escritas que se estimen convenientes para comprobar sus conocimientos.

El tiempo de servicios que a partir de su nombramiento acumulen los citados Profesores interinos les servirá para acreditar el ejercicio docente exigido en el artículo sexto del Decreto de 5 de mayo de 1954 para optar al concurso-oposición a que se refiere este precepto.

Las solicitudes, que han de elevarse al ilustrísimo señor Director general de Enseñanza Laboral acompañadas de los recibos expresados en el número octavo y de los documentos profesionales y de méritos correspondientes, se presentarán en el Registro General del Ministerio de Educación Nacional en el término de treinta días hábiles, a partir de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Asimismo, y durante el citado plazo, podrán presentarse en los Gobiernos Civiles, Organismos delegados del propio Departamento y oficinas de Correos, en las condiciones y circunstancias prevenidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1958. En el caso de solicitar plazas pertenecientes a más de un Ciclo o clase de enseñanza, habrá de adjuntarse una instancia por cada uno de los Ciclos solicitados, acompañando a cada instancia los recibos justificativos del abono de los correspondientes derechos.

Los designados tomarán posesión de sus cargos ante el Director del respectivo Centro en el término de treinta días, a partir de la publicación o notificación del nombramiento al interesado.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de noviembre de 1961.—El Director general, G. de Reyna.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanza Laboral.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición convocado para proveer la plaza de Profesor adjunto de «Otorrinolaringología» vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona, por la que se señalan lugar, día y hora del comienzo de las pruebas correspondientes.

Se convoca a los señores aspirantes admitidos para tomar parte en el concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto, adscrita a la enseñanza de «Otorrinolaringología» de esta Facultad de Medicina, para verificar las pruebas de examen el día 10 de enero de 1962, a las diez treinta horas, en el aula de Otorrinolaringología de dicha Facultad.

Barcelona, 22 de noviembre de 1961.—El Presidente, Pedro Piulachs Oliva.

RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para proveer la plaza de Profesor adjunto adscrita a la enseñanza de «Análisis matemático», vacante en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago, por la que se cita al aspirante a la misma para efectuar las pruebas correspondientes.

Se convoca al señor opositor admitido para tomar parte en el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor adjunto adscrita a la enseñanza de «Análisis matemático» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago a fin de verificar las pruebas correspondientes, el día 17 de enero de 1962, a las cuatro de la tarde, en el aula de Química Física de dicha Facultad.

Santiago, 24 de noviembre de 1961.—El Presidente, Tomás Batuecas Marugán.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición convocado para proveer la plaza de Profesor adjunto de «Patología y Clínica médicas» vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla, por la que se señalan lugar, día y hora del comienzo de las pruebas correspondientes.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 31 de mayo de 1937, se convoca al señor opositor admitido al concurso-oposición para proveer la plaza de Profesor adjunto, adscrita a la primera cátedra de «Patología y Clínica médicas» de esta Facultad de Medicina, para el día 23 de enero próximo, a las nueve de la mañana, en el Hospital Central.

El cuestionario que ha de regir en el primer ejercicio de este concurso-oposición estará a disposición de los aspirantes en la Secretaría de esta Facultad el día 8 del referido mes de enero.

Sevilla, 18 de noviembre de 1961.—El Presidente, José Cruz Añón.

RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado a una plaza de Profesor adjunto de «Física», vacante en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia, por la que señalan lugar, día y hora para el comienzo de los ejercicios.

Al objeto de comenzar los ejercicios del concurso-oposición a la plaza vacante de Profesor adjunto de «Física» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia, se convoca al único opositor admitido a este concurso-oposición para el día 18 de enero del próximo año, a las cinco de la tarde, en el Paraninfo de la Facultad de Ciencias.

Se advierte al opositor que los cincuenta temas objeto del primer ejercicio, estarán a disposición del mismo en la Secretaría de dicha Facultad.

Valencia, 23 de noviembre de 1961.—El Presidente, Joaquín Catalá de Alemany.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se publica la relación del personal que ha sido aprobado con plaza y del personal que ha sido aprobado en expectación de ingreso en los exámenes celebrados para la provisión de vacantes de la categoría de Vigilante del Cuerpo de Guardería de Pesca Continental del Estado.

1. Realizados los exámenes para la provisión de cinco plazas vacantes y otras cinco plazas en expectación de ingreso de la categoría de Vigilante del Cuerpo de Guardería de Pesca Continental del Estado, conforme a la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» el día 3 de julio de 1961, la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial ha resuelto publicar a continuación la relación del personal que ha sido aprobado con plaza y del personal que ha sido aprobado en expectación de ingreso.